

Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz, de la representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, para fijar postura.

El presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, de la representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venía, diputado presidente.

Saludo con aprecio a mis compañeras diputadas, compañeros diputados.

Saludo igual a los representantes de los Medios de Comunicación y a quienes nos siguen a través de las diversas Plataformas Digitales,

Al Pueblo de Guerrero y a todas y a todos quienes nos escuchan en este Recinto.

El dictamen de hoy que se somete a nuestra consideración no puede analizarse únicamente como una perspectiva técnica o normativa, debe entenderse como lo es con la dimensión política, social e histórica que requiere.

Se trata de una reforma que incide directamente en la forma en que se organiza, se accede y se ejerce el poder público en nuestro País, estamos discutiendo cómo hacer que nuestra democracia funcione mejor para la gente.

Desde esta representación parlamentaria del Partido del Trabajo expresamos nuestro firme respaldo al “Plan B” de la reforma electoral, porque recoge demandas legítimas del pueblo de México, mayor equidad, combate a los privilegios, fortalecimiento de la vida democrática y un ejercicio del poder con ética pública.

Durante años, la ciudadanía ha señalado con claridad que las instituciones electorales y los espacios de representación no pueden mantenerse ajenos a la realidad social, no es sostenible una democracia costosa, distante y en ocasiones capturada por intereses particulares.

Esta reforma es respuesta a ese reclamo, en primer lugar, queremos destacar el fortalecimiento del principio de paridad de género, no solo como una obligación formal, sino como una realidad sustantiva, la incorporación de la paridad vertical y horizontal en la integración de los Ayuntamientos, así como su garantía

en los Congresos locales, representa un avance trascendental.

No podemos hablar de democracia plena mientras las mujeres no participen en igualdad de condiciones en la toma de decisiones, esta reforma no concede, reconoce más bien derechos históricamente postergados.

Asimismo, la eliminación de la reelección inmediata de diputadas y diputados locales es un tema sumamente importante, la no perpetuación en el poder, la reelección, si bien fue concebida como un mecanismo de profesionalización legislativa, en muchos casos ha derivado en prácticas alejadas a la realidad y la rendición de cuentas.

Hoy se apuesta por la renovación, por abrir espacios a nuevas generaciones, por permitir que más voces participen en la construcción del marco legal, otro elemento fundamental es el establecimiento de límites claros al presupuesto de los

Congresos Locales, no podemos justificar estructuras legislativas que operan con recursos desproporcionados frente a las necesidades de la población.

La austeridad republicana no es un discurso, es una obligación ética, cada peso del herario debe ser utilizado con responsabilidad y esta reforma abraza avanza precisamente en esa dirección.

En ese mismo sentido, la regulación de las remuneraciones y prestaciones de las personas consejeras y magistrados electorales es un acto de congruencia institucional, el servicio público no debe ser sinónimo de privilegio, la eliminación de seguros excesivos, régimen especiales y beneficios fuera del marco legal es una medida que fortalece la confianza ciudadana en las instituciones.

Compañeras y compañeros diputados, esta reforma debe entenderse desde el contexto de los estados, particularmente en el nuestro, donde necesitamos más

sensibilidad e instituciones más cercanas a la gente.

En nuestros municipios, la ciudadanía demanda gobiernos que respondan, que sean accesibles y que eliminen barreras para la participación de la vida pública, quienes estamos en territorio sabemos que hay una exigencia clara, terminar con los privilegios y abrir paso a una democracia auténtica.

Esta reforma no es perfecta, ninguna lo es, pero representa un avance significativo hacia ese objetivo, no podemos ignorar que toda transformación genera debate, eso es bueno, es legítimo que existan posturas distintas, sin embargo, también es nuestra responsabilidad tomar decisiones pensando en el interés general y no en la preservación de estructuras que han demostrado sus límites.

Hoy más que nunca debemos reafirmar nuestro compromiso con el pueblo, la democracia no se defiende manteniendo inercias, se fortalece

corrigiendo desigualdades, eliminando excesos y garantizando condiciones más justas para todas y todos.

Desde esta Tribuna, como fracción, como representación parlamentaria del Partido del Trabajo, reiteramos nuestro voto será a favor del dictamen, convencidos de que contribuye a consolidar un sistema político más equitativo, más austero y más representativos.

Creemos en una democracia donde el poder no se concentre, donde la participación sea real y las instituciones estén al servicio del pueblo.

Es cuanto, diputado presidente.